



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 244 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 07 AGO 2017

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 04 de agosto del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 232°, establece que son Docentes Visitantes aquellos docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros, de excelente calificación académica, que prestan sus servicios temporales en la Universidad;

Que, mediante Resolución Vicerrectoral N° 050-2017/UNTRM, de fecha 19 de julio de 2017, se resuelve aprobar el Plan de Perfeccionamiento Profesional denominado "Actualización en Cirugía Oral 2017", a desarrollarse de manera presencial el 11 y 12 de agosto de 2017, dirigido a estudiantes, docentes de la citada Escuela y odontólogos de la región Amazonas;

Que, con Oficio N° 0112-2017-UNTRM-VRAC-FCS/E.P.EST., de fecha 24 de julio del 2017, el Director de la Escuela Profesional de Estomatología, informa que se estará realizando el Plan de Perfeccionamiento Profesional de la Comisión de Calidad Académica y Acreditación denominado: "Actualización en Cirugía Oral", a llevarse a cabo el día 11 de agosto de 2017, dictado por los Dres. César Humberto Abad Villacrez y el Dr. Luciano Matos Valdez, motivo por el cual solicita el reconocimiento como Docente Visitante;

Que, mediante Oficio N° 784-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S, de fecha 24 de julio de 2017, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita reconocimiento como docente visitante de los Doctores César Humberto Abad Villacrez y el Dr. Luciano Matos Valdez, quienes participaran como ponentes



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 244 -2017-UNTRM/CU

en el Plan de Perfeccionamiento Profesional de la Comisión de Calidad Académica y Acreditación denominado: "Actualización en Cirugía Oral", a realizarse el día 11 de agosto del presente año;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 04 de agosto del 2017, acordó otorgar la Distinción de Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a los Dres. César Humberto Abad Villacrez y el Dr. Luciano Matos Valdez participaran como ponentes en el Plan de Perfeccionamiento Profesional de la Comisión de Calidad Académica y Acreditación denominado: "Actualización en Cirugía Oral", organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCENTE VISITANTE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Dr. César Humberto Abad Villacrez**, ponente en el Plan de Perfeccionamiento Profesional denominado: "Actualización en Cirugía Oral" y por sus méritos notables en la investigación, la educación y la ciencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

J.M.Q.R.
G.A.E.S.C.
L.M.V.